

INFORME DE COMISARIO.

MANTA, 04-ABRIL-2019

Sres. Accionistas.
MANANET SA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto que establece la Ley de Compañía en su artículo 279, pongo a consideración de los señores accionistas el informe económico de **MANANET SA** por el ejercicio 2018.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Los Resultados obtenidos en este periodo han sido un poco favorable La presentación de dicho balance es responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

La administración han cumplido con todas las disposiciones emitida por la junta de Accionista durante el año 2018 ya que es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a la NIIF.

Los administradores han cumplido con todos los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes.

Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.

Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables.

El examen fue realizado de acuerdo a las normas, para evitar que los estados financieros estén con errores de carácter significativo: Los resultados obtenidos son los siguientes:

• Activo	USD\$	21.080,53
• Pasivo	USD\$	9.326,34
• Patrimonio	USD\$	11.754,19

En cuanto al Estado de Resultado del Ejercicio 2018 es la siguiente:

• INGRESOS	USD\$	25.619,80
• GASTOS	USD\$	(25.393,64)
• UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD\$	226.16

En mi opinión los Estados Financieros del Ejercicio 2018 de MANANET SA presentan razonabilidad en su situación financiera, de conformidad con la Ley de compañía, los principios de contabilidad Generalmente aceptado y demás disposiciones legales relativas a las obligaciones tributarias.

Cabe indicar que como información relevante por decisión de los accionistas llegaron a la decisión que en el año 2019 se procede a la venta definitiva por motivo de viaje de los socios.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **MANANET SA** y la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.



Ing. Tatiana Palma
COMISARIO
MANANET SA